

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

. ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000171						
NUMERO						
17	10	2016				
.DIA	MES	ANO				
HECHA DE ELABORACION						

<u> </u>	
NO PROYECTO	229824
MOLFONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PI	RESUPUESTAL

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976. Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	•
- CODIGO DE URE	ENTIDAD 6 DEPENDÊNCIA SOLICITANTE	
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80. El Salto, Jalisco, C.P.45680	
TELEFONO	DOMICILIO	

VIRGINIA ESTEFANIA VILLANUEVA CASTORENA

ับพ่องการต่	LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS					
UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL:		
METRO	Mangera 1.5 de coflex	1.00	95.00	95.00		
PZA	Tefion de 1/2	1.00	5.00	5.00		
PZA	Conectores para gas .	2.00	18.50	37.00		
PZA	Focos ahorradores	1.00	55,00	55.00		
PZA	Soquet	1.00	7,00	7.00		
PZA	Pinzas de electricista	1.00	115.00	115.00		
PZA	Cinta aislante	1.00	15.00	15.00		
PZA	Flexometro cinta de medir	100	45.00	45.00		
PZA	Desarmadores	2.00	26.50	53.00		
PZA	Hilo para desbrozadora	1.00	35.00	35.00		
PZA	Disco de diamante	1.00	140.00	140.00		
PZA	Pistola para pintar byp	1.00	255.00	255.00		
PZA	Sepillo de alambre	1.00	30.00	30.00		
PZA	Llaves individuales push para lavavo	1.00	525.00	525.00		
PZA	Mangera para lavavo	1.00	25.00	25.00		
LITRO	Acido muriatico	1.00	14.00	14.00		
PZA	Tubo gaivanizado varias medidas	1.00	192.00	192.00		
PZA	Conexiones galvanizados	1.00	298.00	298.00		
PZA	Kilos de soga	1.00	631.00	631.00		
			SUB-TOTAL			
IMPORTE O	CON LETRA:		IVA.			
			TOTAL			

·····································	CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES	
TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO X PAGO:		a) ANTICIFO
PAGO EN PARCIALIDADES No: DE PARCIALIDADE	0 PORCENTALE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO [X]



MTRO, JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

MTRO, JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

Acepto los terminos y condiciones que se especifican on el roverso de la presente Orden de Compra

- 1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento, Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
- 4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000171 NUMERO 2016 10 PIA MES AÑO FEGHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO:	229824			
NO. FONDO:	<u> 1.1.1.1</u>			
PROGRAMA				
CARGO PRESUPUESTAL				

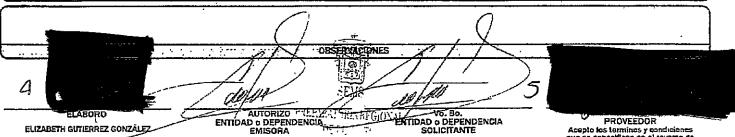
Domicillo Fiscai Av. Juáraz N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. Niéxico. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

:	332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	
	CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	
	37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680	
•	TELEFONO	DOMICILIO	•

VIRGINIA ESTEFANIÀ VILLANUEVA CASTORENA PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRONICO DOMICILIO DEL PROVEEDOR TELEFONO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD DE CANTIDAD PRECIDIUNITARIO IMPORTE TOTA MEDIDA 1 DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES CANTIDAD PRECIDIUNITARIO IMPORTE TOTA					
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
PZA	Metros de malla de amero	1.00	85,00	85.00	
PZA	Focos ahorrador con soquet	1.00	203,00	203.00	
PZA	Candados	2.00	45.00	90.00	
PZA	Palas cuadradas	2.00	85.00	170.00	
OTRA	Viajes de arena amarilla	2.00	750.00	1,500.00	
PZA	Sacos de caollin	2.00	82.00	164.00	
PZA	Sacos de cal	1.00	58.00	58.00	
LITRO	Sellador .	6.00	22.00	132,00	
PZA	Cartuchos de silicon	1.00	35.00	35.00	
PZA	Pistola para silicon	1.00	35.00	35.00	
PZA	Empaques de 24 pza	24.00	1.00	24.00	
METRO	Metros de malla sombra	5.00	65.00	325.00	
PZA	Bolsas de taquetes	1.00	. 135.00	135.00	
PZA	Discos de corte de 41/2	1.00	375.00	375.00	
PZA	Brocas cinta aislante y pijas	1.00	282.00	282.00	
PZA	Cajas de cablen.14	1.00	1,325.00	1.325.00	
CAJA	Caja de lamparas de 60 wts T8 con balastras	1.00	3,626.00	3.626.00	
PZA	Litros de thiner galon de 15 lts	1.00	330.00	330.00	
PZA	Armex 15 X15 X4	15.00	145.00	2,175.00	
IMPORTE I	IMPORTE CON LETRA:		WAS IN		
1			TOTAL		

The state of the s	CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES .	
TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	: FIANZAS
PAGO DE CONTADO X PAGO:		a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES:	O PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO X



MTRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

MTRO, JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el revorso de la presente Orden de Compra

- 1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento, Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
- 4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



LINIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

Domicillo Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadelejera, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

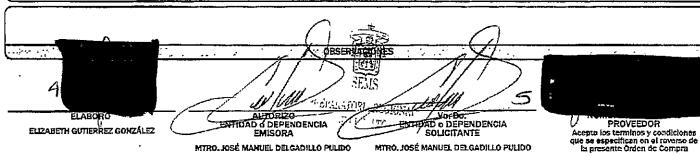
			_		
1	332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO		,	
	CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE			
	37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680			
ļ	TELEFONO	DOMICILIO			

VIRGINIA ESTEFANIA VILLANUEVA CASTORENA
PROVEEDOR

2
DOMINICIO DEL PROVEEDOR
REC. FAX 9/0 CORRED ELECTRONICO TELEFONO

	LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS						
EGIDADINE AGIGEM	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL			
OTRA	Viajes de arena amarilla	2.00	750.00	1,500.00			
OTRA	Viaje de grava	1.50	1,350.00	2,025.00			
OTRA	Vlaje de arena de rio	1.50	870.00	1,305.00			
OTRA	Toneladada de cemento gris	1.50	3,100.00	4,650.00			
PZA	Sacos de cal	28,00	58.00	1,624.00			
METRO	Metros de malla electrosoldada 6-6-10-10	20.00	60.00	2,200.00			
KG	Alambre recosido	6.00	25.00	150.00			
PZA	Hojas de triplay cimbra	3.00	525.00	1,575.00			
PZA	Tabla de 15cm X 2.40	1.00	61.00	61.00			
KG	Clavo std	9.00	25.00	225,00			
			•	·			
	Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Veintiocho pe	505	SUB-TOTAL	27,958.00			
IMPORTE (CON LETRA: 95/100 M.M.		LVA	4,472.95			
			TOTAL	32,428.95			

Constitution of the following the state of t	CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES.	
TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO X PAGO:		a) ANTICIFO
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES	0 PORCENTALE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO X



ORIGINAL

7 4. 7

- 1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento, Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
- 4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal